

SOMBRA Y REALIDAD

El conflicto entre el Antiguo y Nuevo Testamento

Muchas personas critican la Biblia por causa de ciertos ejemplos encontrados en el Antiguo Testamento, tales como; la disposición para la guerra, la discriminación de los pueblos no Judíos, la desvalorización de la mujer y la imposición de castigos bárbaros, por ejemplo, muerte por apedreamiento.

Felizmente, Jesús Cristo dejó claro y ordenado aquello que en el pasado estaba oscuro y confuso. Su carácter y enseñamientos revelan perfectamente la esencia de un Dios cuyo principio es el amor (I Juan 4:8).

1 Juan 4:8

*El que no ama no conoce a Dios, porque **Dios es amor.***

Por causa de eso leemos en Juan 1:17 que la ley fue transmitida por Moisés pero la gracia y la verdad vinieron a través de Jesús Cristo.

Juan 1:17

*Pues la ley fue dada por medio de Moisés, mientras que la **gracia y la verdad** nos han llegado por medio de Jesucristo.*

En Mateos 5:38 y 39, por ejemplo, Jesús contradice el antiguo ensañamiento "ojo por ojo, diente por diente" con su mensaje pacífico, diciendo "no resistas al mal, pero si alguien te sopapee en la cara derecha, ofrécele también la izquierda. Esta actitud confirma que Jesús reprueba la reacción y la venganza, que anteriormente eran admitidos por la Ley del antiguo Testamento.

Mateo 5:21,22

*"Ustedes han oído que se dijo a sus antepasados: 'No mates, y todo el que mate quedará sujeto al juicio del tribunal.' **Pero yo les digo** que todo el que se enoje con su hermano quedará sujeto al juicio del tribunal. Es más, cualquiera que insulte a su hermano quedará sujeto al juicio del Consejo. Pero cualquiera que lo maldiga* quedará sujeto al juicio del infierno.*

Mateo 5:27, 28

*"Ustedes han oído que se dijo: 'No cometas adulterio.' **Pero yo les digo** que cualquiera que mira a una mujer y la codicia ya ha cometido adulterio con ella en el corazón.*

Mateo 5:31, 32

*"Se ha dicho: Él que repudia a su esposa debe darle un certificado de divorcio.' **Pero yo les digo** que, excepto en caso de infidelidad conyugal, todo el que se divorcia de su esposa, la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la divorciada comete adulterio también.*

Mateo 5:33, 34

*"También han oído que se dijo a sus antepasados: 'No faltes a tu juramento, sino cumple con tus promesas al Señor.' **Pero yo les digo:** No juren de ningún modo: ni por el cielo, porque es el trono de Dios.*

Mateo 5:38, 39

"Ustedes han oído que se dijo: 'Ojo por ojo y diente por diente.' Pero yo les digo: No resistan al que les haga mal. Si alguien te da una bofetada en la mejilla derecha, vuélvele también la otra.

Mateo 5:43, 44

"Ustedes han oído que se dijo: Áma a tu prójimo y odia a tu enemigo.' Pero yo les digo: Amen a sus enemigos y oren por quienes los persiguen.

Cuando Jesús se refería a algún enseñamiento anteriormente dejado al pueblo a través de aquella Ley, él decía: "oíste lo que fue dicho a los antiguos" (Mateos 5:5:21,27,33,38 y 43) y el completaba a continuación " **Pero yo les digo** " (Mateos 5:22,28,32,34,39 y 44), mostrando así que el daba un mensaje personalizado y auténtico.

A pesar de todo ese rigor e severidad que se verifica en todo la Ley del Antiguo Testamento, faltaba coherencia en sus principios, pues los hombres eran estimulados a obedecer simplemente para disfrutar de las recompensas materiales en la tierra. Jesús destacó varias veces la hipocresía de los fariseos impregnados con ese tipo de aspiración.

Una prueba de que en el Antiguo Testamento el materialismo se sobreponía a la espiritualidad es que en el Antiguo Testamento todas las promesas hechas a los hombres decían respecto a **aspectos materiales**, a través, de bienes, riquezas, hijos (descendencia física) y gloria terrena (Génesis 12:10 a 16; 15:13 y 14; 17:8; Éxodo 3:22; 12:35 y 36; Salmos 128:1 a 6).

Génesis 15:13 y 14

Jehová le dijo: Debes saber que tus descendientes vivirán como extranjeros en tierra extraña, donde serán esclavizados y maltratados durante cuatrocientos años. Pero yo castigaré a la nación que los esclavizará, y luego tus descendientes saldrán en libertad y con grandes riquezas.

Salmo 128: 1 a 6

Dichosos todos los que temen a Jehová, los que van por sus caminos. Lo que ganes con tus manos, eso comerás; gozarás de dicha y prosperidad. En el seno de tu hogar, tu esposa será como vid llena de uvas, alrededor de tu mesa, tus hijos serán como vástagos de olivo. Tales son las bendiciones de los que temen a Jehová. Que Jehová te bendiga desde Sión, y veas la prosperidad de Jerusalén todos los días de tu vida. Que vivas para ver a los hijos de tus hijos. ¡Que haya paz en Israel!

En el Nuevo Testamento todas las promesas de Jesús dicen respecto a **aspectos espirituales**, en una casa celestial libre de necesidades materiales y terrenales (Efesios 1:3; Colosenses 1:12 y 13).

Efesios 1:3

*Alabado sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en las regiones celestiales con toda **bendición espiritual** en Cristo.*

Colosenses 1:12 y 13

Dando gracias con alegría al Padre. Él los ha facultado para participar de la herencia de los santos en el reino de la luz. Él nos libró del dominio de la oscuridad y nos trasladó al reino de su amado Hijo.

Los discípulos de Jesús no comprendían el verdadero objetivo de la misión del Maestro, queriendo cargos y lugares de destaque en el futuro reino que ellos deseaban, como vemos en Mateos 20:20 y 21.

Mateo 20:20 a 23

Entonces la madre de Jacobo y de Juan, junto con ellos, se acercó a Jesús y, arrodillándose, le pidió un favor. --¿Qué quieres? --le preguntó Jesús. --Ordena que en tu reino uno de estos dos hijos míos se siente a tu derecha y el otro a tu izquierda. -- No saben lo que están pidiendo --les replicó Jesús--. ¿Pueden acaso beber el trago amargo de la copa que yo voy a beber? --Sí, podemos. --Ciertamente beberán de mi copa --les dijo Jesús--, pero el sentarse a mi derecha o a mi izquierda no me corresponde concederlo. Eso ya está decidido por mi Padre.

A pesar de eso, Jesús dejó claro para ellos que su evangelio envolvía antes de todo renuncia y mortificación (Marcos 8:34).

Marcos 8:34

*Entonces llamó a la multitud y a sus discípulos. --Si alguien quiere ser mi discípulo -- les dijo--, que **se niegue a sí mismo**, lleve su cruz y me siga.*

Aquella filosofía del reaccionar en la base del "ojo-por-ojo, diente-por-diente" que ellos escucharon en el pasado debería ser sustituida por el "ofrecer la otra cara para ser bofetada" (Mateos 5:38 y 39) o "amar a los enemigos y orar por los perseguidores" (Mateos 5:44), lo que ellos jamás habían escuchado.

Marcos 8:34

*Entonces llamó a la multitud y a sus discípulos. --Si alguien quiere ser mi discípulo -- les dijo--, que **se niegue a sí mismo**, lleve su cruz y me siga.*

Mateo 5:44

Pero yo les digo: Amen a sus enemigos y oren por quienes los persiguen.

Por lo tanto, podemos afirmar que de una forma general, **Jesús amplió toda la ley, dándole un sentido mas completo**, no limitándose a arbitrar solamente sobre lo que el hombre hace, pero también sobre lo que deja de hacer.

¿Cómo una ley que justificaba el reaccionar podría compararse con la doctrina de amar al enemigo, bendecir los insatisfechos, hacer bien a los que odian y orar por los que maltratan y persiguen, como dice Mateos 5:44? ¡Es mucha discrepancia! Una ley tan llena de parcialidades y favorecimientos sólo podría generar corazones obstinados y soberbios como lo de aquellos fariseos contemporáneos de Jesús.

Quien sigue los mandamientos de Jesús, donde se encuentran misericordia, perdón, y comprensión, no necesita estar sujeto a aquellos mandamientos repletos de dominación, severidad, dureza y flexibilidad del Antiguo Testamento, así porque en términos prácticos, en cuanto los mandamientos de Jesús producen efecto sobre la vida y el carácter de sus seguidores, aquellos mandamientos obsoletos sólo producían soberbia y presunción, como vemos en Lucas 18:11 y 12.

Lucas 18:11 y 12

El fariseo se puso a orar consigo mismo: 'Oh Dios, te doy gracias porque no soy como otros hombres --ladrones, malhechores, adúlteros-- ni mucho menos como ese recaudador de impuestos. Ayuno dos veces a la semana y doy la décima parte de todo lo que recibo.'

La expresión "**tablas de piedra**" de II Corintios 3:3 caracteriza bien la frialdad e inflexibilidad de aquellas leyes ritualísticas, ávidas por punir y traer más y más condenaciones sobre los hombres. Cuán diferente es la ley de Cristo, grabada en las "**tablas de carne**" del corazón!

Aquel ministerio de la ley grabado en tablas de piedra es llamado por Paulo de "ministerio de la muerte y la condenación" en II Corintios 3:7 a 9 o incluso "ministerio de la letra" en II Corintios 3:6.

2 Corintios 3: 6 a 9

*Nuestra capacidad viene de Dios. Él nos ha capacitado para ser servidores de un nuevo pacto, no el de la letra sino el del Espíritu; porque la letra mata, pero el Espíritu da vida. **El ministerio que causaba muerte**, el que estaba grabado con letras en piedra, fue tan glorioso que los israelitas no podían mirar la cara de Moisés debido a la gloria que se reflejaba en su rostro, la cual ya se estaba extinguiendo. Pues bien, si aquel ministerio fue así, ¿no será todavía más glorioso el ministerio del Espíritu? Si es glorioso el ministerio que trae condenación, ¡cuánto más glorioso será **el ministerio que trae la justicia!***

El texto dice en el versículo 7 que había una "gloria" en aquel ministerio, que se reflejaba sobre el rostro de Moisés, el cual era pasajero. Inconformado con aquel brillo que desaparece, Moisés cuidaba un velo que colocaba antes que la gloria se extinguiera completamente, para que nadie contemplase su última condición (II Corintios 3:13). Paulo continúa explicando en el versículo 13 de ese texto, que quien está debajo de aquella ley, tiene sobre sí un velo de vergüenza como Moisés, para así no admitir la realidad de la suplantación del nuevo Concerto con relación al Antiguo.

2 Corintios 3:9 a 13

*En efecto, lo que fue glorioso ya no lo es, si se le compara con esta excelsa gloria. Y si vino con gloria lo que ya se estaba extinguiendo, ¡cuánto mayor será la gloria de **lo que permanece!** Así que, como tenemos tal esperanza, actuamos con plena confianza. No hacemos como Moisés, quien se ponía un velo sobre el rostro para que los israelitas no vieran el fin del resplandor que se iba extinguiendo.*

La Ley del Antiguo Testamento visó básicamente la moral de los individuos, admitió la justicia con venganzas y castigos.

Si en el Corán la mujer está en condición de desventaja con relación al hombre, también en el antiguo testamento la vemos interiorizada y hasta humillada, porque su valor era considerado un poco más que la mitad de un hombre, como da a entender Levítico 27: 2 a 7.

Levítico 27:1 a 7

Jehová le ordenó a Moisés que les dijera a los israelitas: «Cuando alguien quiera hacerle a Jehová un voto especial equivalente al valor de una persona, se aplicará el siguiente cálculo: »Por los varones de veinte a sesenta años de edad se pagarán cincuenta monedas de plata, según la tasación oficial del santuario. »Por las mujeres se pagarán treinta monedas de plata. »Por los varones de cinco a veinte años de edad se pagarán veinte monedas, y diez monedas por las mujeres de la misma edad. »Por los niños de un mes a cinco años se pagarán cinco monedas, y tres monedas por las niñas de la misma edad. »Por los varones mayores de sesenta años se pagarán quince monedas, y diez monedas por las mujeres de la misma

En Deuteronomio 24:1 hay otro ejemplo, donde leemos que si un hombre desposa una mujer y se separa viendo en ella una cosa fea, podría despedirla dándole una carta de repudio en la mano. Así, este mismo derecho no tenía la mujer con relación a su marido.

Deuteronomio 24:1

»Si un hombre se casa con una mujer, pero luego deja de quererla por haber encontrado en ella algo indecoroso, sólo podrá despedirla si le entrega un certificado de divorcio. Una vez que ella salga de la casa, podrá casarse con otro hombre.

Quien no se choca al saber que aquella ley del Antiguo Testamento mandaba apedrear a los adivinos y encantadores (Levítico 20:27), así como a los brujos (Éxodo 22:18), los homicidas (Levítico 24:17).

Levítico 20:27

*»Cualquiera de ustedes, hombre o mujer, que sea nigromante o espiritista, será condenado a muerte. **Morirá apedreado**, y será responsable de su propia muerte.»*

También morían por apedreamiento aquel que trabajase los sábados (Números 15:32 a 36), aquel que adorase otro Dios o fuese idólatra (Deuteronomio 13:6 a 10), la mujer que perdiese la virginidad fuera del matrimonio (Deuteronomio 22:13 a 21) y hasta el mismo hijo rebelde (Deuteronomio 21:18 a 21).

Números 15:32 a 36

*Un sábado, durante la estadía de los israelitas en el desierto, un hombre fue sorprendido recogiendo leña. Quienes lo sorprendieron lo llevaron ante Moisés y Aarón, y ante toda la comunidad. Al principio sólo quedó detenido, porque no estaba claro qué se debía hacer con él. Entonces el Señor le dijo a Moisés: «Ese hombre debe morir. Que toda la comunidad lo apedree fuera del campamento.» Así que la comunidad lo llevó fuera del campamento **y lo apedreó hasta matarlo, tal como el Señor se lo ordenó a Moisés.***

Deuteronomio 13:6 a 10

*»Si tu propio hermano, o tu hijo, o tu hija, o tu esposa amada, o tu amigo íntimo, trata de engañarte y en secreto te insinúa: Vayamos a rendir culto a otros dioses, dioses que ni tú ni tus padres conocieron, dioses de pueblos cercanos o lejanos que abarcan toda la tierra, no te dejes engañar ni le hagas caso. Tampoco le tengas lástima. No te compadezcas de él ni lo encubras, ni dudes en matarlo. Al contrario, sé tú el primero en alzar la mano para matarlo, y que haga lo mismo todo el pueblo. **Apedréalo hasta que muera**, porque trató de apartarte de Jehová tu Dios, que te sacó de Egipto, la tierra donde eras esclavo.*

Deuteronomio 22:20 a 21

*»Pero si la acusación es verdadera y no se demuestra la virginidad de la joven, la llevarán a la puerta de la casa de su padre, y allí los hombres de la ciudad **la apedrearán hasta matarla**. Esto le pasará por haber cometido una maldad en Israel y por deshonorar con su mala conducta la casa de su padre. Así extirparás el mal que haya en medio de ti.*

Deuteronomio 21:18 a 21

»Si un hombre tiene un hijo obstinado y rebelde, que no escucha a su padre ni a su madre, ni los obedece cuando lo disciplinan, su padre y su madre lo llevarán a la puerta de la ciudad y lo presentarán ante los ancianos. Y dirán los padres a los

*ancianos: Este hijo nuestro es obstinado y rebelde, libertino y borracho. No nos obedece. Entonces todos los hombres de la ciudad **lo apedrearán hasta matarlo**. Así extirparás el mal que haya en medio de ti. Y todos en Israel lo sabrán, y tendrán temor.*

Por la ley y la tradición de los judíos, los discípulos de Jesús estaban condicionados a perdonar hasta siete veces, pero Jesús orientó a perdonar setenta veces siete (Mt.18:21 a 22).

Mateo 18:21 y 22

Entonces se le acercó Pedro y le dijo: -- Señor ¿cuántas veces perdonaré a mi hermano que peque contra mí? ¿Hasta siete? Jesús le dijo: --No te digo hasta siete, sino aun hasta setenta veces siete.

Es evidente que aquel que perdona, cuatrocientos e noventa veces va perdonar siempre.

En una cierta ocasión, una mujer sorprendida en pleno adulterio fue llevada por los fariseos delante de Jesús, con el objetivo de intentar sorprenderlo en una armadilla. Como dice Juan 8:4, la ley determinaba que ese pecado debería ser castigado con apedreamiento hasta la muerte.

Juan 8:3 a 6

*Los maestros de la ley y los fariseos llevaron entonces a una mujer sorprendida en adulterio, y poniéndola en medio del grupo le dijeron a Jesús: --Maestro, a esta mujer se le ha sorprendido en el acto mismo de adulterio. **En la ley Moisés nos ordenó apedrear a tales mujeres**. ¿Tú qué dices? Con esta pregunta le estaban tendiendo una trampa, para tener de qué acusarlo.*

Si Jesús autorizase el apedreamiento, estaría yendo contra todos los principios de su enseñanza. Por otro lado, si El no autorizase aquel castigo, estaría yendo contra la ley, dejando de cumplirla. El sabiamente propuso que aquel que estuviese sin pecado fuese el primero en tirar.

Como no había nadie en condición de hacerlo, porque la conciencia no los dejó, la mujer acabó escapando de la muerte. Jesús sería el único en condición de tirar piedras en la mujer, porque El no tenía pecado, pero no lo hizo porque su objetivo era salvarla y no destruirla. Entonces Jesús le dijo; "vete y no peques mas" (Juan 8:11).

Juan 8:9 a 11

Al oír esto, se fueron retirando uno tras otro, comenzando por los más viejos, hasta dejar a Jesús solo con la mujer, que aún seguía allí. Entonces él se incorporó y le preguntó: --Mujer, ¿dónde están? ¿Ya nadie te condena? --Nadie, Señor. --Tampoco yo te condeno. Ahora vete, y no vuelvas a pecar.

El texto de Hebreos 7:18 y 19 afirma que la ley del Antiguo Testamento, también llamada de "precedente mandamiento", fue superada por causa de su "pobreza e inutilidad" .

Hebreos 7:18 y 19

*Por una parte, **la ley anterior queda anulada por ser inútil e ineficaz**, ya que no perfeccionó nada. Y por la otra, se introduce una **esperanza mejor**, mediante la cual nos acercamos a Dios.*

Todo el Antiguo Testamento no tiene el menor sentido si aquello que fue representado por figura no estuviera relacionado con la realidad traída por Jesús. Según Hebreos 10:1, la ley contenía " la sombra de las realidades futuras" pero la imagen exacta vino a través de Jesús.

Hebreos 10:1

La ley es sólo una sombra de los bienes venideros, y no la presencia misma de estas realidades. Por eso nunca puede, mediante los mismos sacrificios que se ofrecen sin cesar año tras año, hacer perfectos a los que adoran.

Las escrituras que componían el Antiguo Testamento, sirvieron apenas para delinear sombras (Colosenses 2:16), dando una silueta de la imagen real. Aquello que es verdadero y definitivo vendrá con la revelación de Jesús. La sombra da apenas una idea parcial de la realidad.

Colosenses 2:16 y 17

Así que nadie los juzgue a ustedes por lo que comen o beben, o con respecto a días de fiesta religiosa, de luna nueva o de reposo. Todo esto es una sombra de las cosas que están por venir; la realidad se halla en Cristo.

Cuando Jesús da un "Nuevo Mandamiento" en Juan 13:34, da a entender que la ley hasta entonces en vigor no contemplaba absolutamente la esencia de su doctrina, la cual no era propiamente de El, pero del Padre, como dice en Juan 12:49 y 50.

Juan 13:34

"Este mandamiento nuevo les doy: que se amen los unos a los otros. Así como yo los he amado, también ustedes deben amarse los unos a los otros.

Juan 12: 49 y 50

Yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió me ordenó qué decir y cómo decirlo. Y sé muy bien que su mandato es vida eterna. Así que todo lo que digo es lo que el Padre me ha ordenado decir."

No da para compara la complejidad de pormenores y preceptos complicados del Antiguo Testamento con la simplicidad del evangelio enseñado por Cristo. Por eso, el Padre confirmaba los mandamientos del hijo, como dice Juan 2:8.

Lo que Jesús enseñó nunca fue enseñado. Lo que Jesús pregonó nunca fue cogitado. Nunca hubo anteriormente coraje ni autoridad para poder afirmar lo que Jesús afirmó. Por eso su palabra llamaba atención del pueblo, con relación a lo que escuchaban por parte de los escribas y fariseos (Mateos 7:29; Marcos 1:22; Lucas 4:32).

Por eso mismo Jesús es autor y mediador de un **Nuevo testamento** como dice Hebreos 9:15, del cual El mismo fue el fiador, habiendo sido el Antiguo abolido por su pobreza e impotencia, delante de un ministerio tan superior (II Corintios.3:14 y Hebreos 7:18).

Hebreos 9:15

Por eso Cristo es mediador de un nuevo pacto, para que los llamados reciban la herencia eterna prometida, ahora que él ha muerto para liberarlos de los pecados cometidos bajo el primer pacto.

2 Corintios 3:14 y 15

Sin embargo, la mente de ellos se embotó, de modo que hasta el día de hoy tienen puesto el mismo velo al leer el antiguo pacto. El velo no les ha sido quitado, porque

sólo se quita en Cristo. Hasta el día de hoy, siempre que leen a Moisés, un velo les cubre el corazón.

Por lo tanto, podemos confirmar Hebreos 7:18 y 19, que dice que **la ley anterior queda anulada por ser inútil e ineficaz**, ya que no perfeccionó nada. Y por la otra, se introduce una **esperanza mejor**, mediante la cual nos acercamos a Dios. Esa "esperanza mejor" es proporcionada por el Nuevo Pacto con Cristo.

Oswaldo Carvalho